

C O P I A
"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA AGROVANIC S.A.
CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En Durán, al 1 de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en kilómetro 1.5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROVANIC S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- Señora Bárbara Alarcón Alcívar, representada en esta Junta por don Francisco Alarcón Fernández Salvador, conforme lo justifica con la carta de autorización que se exhibe; propietaria de quinientas cincuenta y dos acciones (552) ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una de ellas;
- Señor Jaime Patricio Alarcón Fernández-Salvador, propietario de ciento sesenta y ocho acciones (168) ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una de ellas; y,
- Señor Edward Macintosh propietario de ochenta acciones (80) ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Se designa Presidente Ad Hoc de la sesión, por no haberse designado a su titular, al señor Eduardo Mcintosh, quien acepta la designación; y, actúa como secretario de la Junta, el señor Andrés Fernández Salvador Servant, Gerente General de la compañía.

El Presidente ad hoc, propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se pase a formar la lista de accionistas presentes, la cual una vez elaborada, se anexa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente Ad-Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado integral de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012; de los que se infiere que la compañía, hechas las deducciones de ley y pagos de impuestos, no ha arrojado utilidades, principalmente por haber iniciado sus operaciones en el último trimestre del año dos mil doce; por lo que no hay utilidades o dividendos a repartir entre sus accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad Hoc, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con cuarenta minutos."-F) *Eduardo Mcintosh, Presidente Ad-Hoc de la Junta y accionista; f) Francisco Alarcón Fernández Salvador, en representación de la accionista Bárbara Alarcón Alcivar; f) Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, accionista; y, F) Andrés Fernández Salvador Servant, Gerente General y Secretario de la Junta.-*

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.- Guayaquil, Abril primero de 2013.------



**ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**